



Castilla-La Mancha



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2022-2023

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

MATERIA: HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Carlos Ruiz-Olivares Serrano

Ramón Ruiz Ruiz

Juan M. Calderón Almendros



ÍNDICE

1.- MARCO NORMATIVO.....	3
2.- CONTEXTUALIZACIÓN.....	4
2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	5
2.2. PRINCIPIOS Y VALORES.....	6
3.- PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA.....	7
3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO.....	10
3.2. OBJETIVOS DEL AREA DE Hª DE LA FILOSOFÍA.....	11
4.- COMPETENCIAS CLAVE DE Hª DE LA FILOSOFÍA.....	12
5.- CONTENIDO, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.....	13
5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES.....	16
6.- METODOLOGÍA.....	22
6.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.....	22
6.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	23
7.- EVALUACIÓN.....	23
7.1. QUÉ EVALUAR.....	23
7.2. CÓMO EVALUAR.....	24
7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	26
8. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.....	27
8.1. CONVOCATORIA ORDINARIA.....	27
8.2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.....	27
9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	27
9.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA.....	30
9.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS.....	30
9.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	30
10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	31
11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	31
11.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA.....	31
11.2. PROCEDIMIENTOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	32
11.3. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN INTERNA.....	33
12. ANEXO 1: TABLA DE CRITERIOS Y TEMPORALIZACIÓN.....	34



1.- MARCO NORMATIVO

- El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, (en adelante LOE) (BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE- LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).

- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberos de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE de 6 de abril).

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).

- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).

- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).



Castilla-La Mancha



- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (pendiente de derogación por nueva publicación).
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden de 28/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 93/2022, de 12 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 28/06/2016, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha



2.- CONTEXTUALIZACIÓN

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de Centro, documento programático que define nuestra identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

2.1. CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Los alumnos de ESO proceden mayoritariamente de los Colegios Públicos de Valdepeñas. Recibimos algunos alumnos de localidades cercanas como La Solana, Moral de Calatrava, Consolación o el Pozo de la Serna.

Los alumnos de Bachillerato mayoritariamente proceden de nuestro propio alumnado de ESO y el resto procede de los centros concertados de la localidad. El alumnado de Bachillerato de Artes y del Bachillerato Nocturno procede de poblaciones de toda la comarca.

Nuestros alumnos son en su mayoría de clase media y en muy alto porcentaje tienen expectativas de continuar estudios de Bachillerato y acceder a la Universidad.

El Centro cuenta con profesorado para atención a la diversidad: orientador, maestra de PT, dos profesores de ámbito para impartir los programas de Diversificación Curricular.

El profesorado del Centro se ha caracterizado por su implicación en programas de innovación e investigación, por la creciente utilización de las TIC en los procesos de enseñanza, así como por su apertura hacia la colaboración con otras instituciones educativas, como la Universidad de Castilla la Mancha.

Los Departamentos Didácticos, el Departamento de Orientación y el de Actividades Complementarias y Extracurriculares se encuentran consolidados y funcionan como equipos de trabajo eficaces.

Las familias que escolarizan sus hijos en el IES Bernardo de Balbuena, en general, están interesadas en que sus hijos cursen Bachillerato y estudios superiores. Asimismo, colaboran con el profesorado en la educación de sus hijos.

La asociación de madres y padres del centro colabora adecuadamente con el centro, y promueve actividades de formación para sus asociados.

El centro cuenta además con 1 auxiliar técnico educativo, 4 conserjes, 2 administrativos y 3,5 limpiadoras.



Castilla-La Mancha



2.2. PRINCIPIOS Y VALORES

Pluralismo y valores democráticos: El Centro, como parte de un Sistema Público basado en el pluralismo, la libertad ideológica y religiosa de los individuos y la aconfesionalidad del Estado, respetará la diversidad ideológica, moral y religiosa, sin que ninguna autoridad del Centro imponga al resto de miembros de la comunidad educativa una orientación determinada que contravenga la expresión en libertad y en el respeto a los demás de las propias creencias y opiniones.

A partir del reconocimiento del pluralismo ideológico y político como valor fundamental y requisito de un sistema democrático, el Centro garantizará la libertad de conciencia y la de pensamiento, el derecho a una información veraz y el respeto mutuo en cuanto a opiniones. Nadie podrá ser obligado a declarar o manifestarse sobre su ideología, religión o creencias.

El Instituto considerará valores fundamentales para el desarrollo de sus actividades la libertad, la justicia, el pluralismo, el respeto a la dignidad humana, la ausencia de discriminación y la tolerancia.

Consideramos la dignidad como un valor espiritual y moral inherente a la persona, que se manifiesta singularmente en la autodeterminación consciente y responsable de la propia vida, y que lleva consigo el mismo reconocimiento para los demás y la exigencia del respeto mutuo.

Se garantizará el derecho al honor y la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El conocimiento que de datos personales o familiares tuviera cualquier miembro de la Comunidad Educativa sólo podrá ser efectivo en tanto en cuanto puedan afectar al proceso educativo, y con las oportunas cautelas y reservas.

El Centro garantizará el derecho de todos a recibir un trato igual, sin que puedan establecerse diferencias por razones de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social que implique discriminación. En las situaciones que sea procedente un trato diferenciado, éste se realizará con la finalidad de corregir desigualdades personales de hecho, que dificultan el aprendizaje, atendiendo siempre a la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de los estudiantes. En ningún caso dicho trato puede atentar contra las libertades y derechos reconocidos constitucionalmente.

El derecho subjetivo a obtener un mismo trato implica la obligación de llevarlo a cabo sin diferencias, a menos que éstas estén fundadas en la necesidad de corregir discriminaciones previas.

Capacidades y hábitos: La actividad educativa y docente tendrá como objetivos desarrollar en los estudiantes el afán de conocimiento, la capacidad de análisis de la realidad, la búsqueda de informaciones objetivas, la valoración de las diversas



Castilla-La Mancha



perspectivas, el espíritu crítico y reflexivo, la capacidad de decisión y el aprendizaje de la sistematización científica.

Junto a la adquisición de hábitos intelectuales que compaginen la profundización con la globalización de conocimientos, se insistirá en la consecución de una formación permanente que les permita acercarse progresivamente al reconocimiento de la realidad con su complejidad y cambios y así adoptar posturas conscientes y libres.

Se promoverán hábitos de orden, respeto y buen trato, a través del conocimiento de las normas sociales adaptadas convenientemente, como parte de un ambiente propicio para el estudio, la educación y la convivencia. El buen uso y cuidado del material común, así como el respeto a bienes y pertenencias de los demás, formarán parte de estas normas de convivencia. La colaboración en el aprendizaje, la ayuda mutua y la participación en trabajos comunes, fomentarán una actitud cooperativa y solidaria frente al exceso de competitividad.

Inclusión: Nuestro centro garantiza la educación integral del alumnado a través de la personalización del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a la adaptación de los procesos de enseñanza y aprendizaje a su singularidad y a la transición entre las distintas etapas y niveles en los que se articula el sistema educativo y el mundo laboral, y ofrece, al conjunto de la comunidad educativa, asesoramiento colaborador y apoyo técnico especializado.

Orientación académica y profesional y atención psicopedagógica: La orientación educativa y profesional se desarrolla en el centro en un primer nivel, por todo el profesorado, con especial énfasis en los tutores/as, como consecuencia de considerar la orientación y la tutoría como parte de la función docente.

En un segundo nivel, por el departamento de Orientación. El trabajo del departamento de orientación viene derivado de las funciones propias y la incardinación y coordinación con el Plan de Orientación de Zona, que es el instrumento de planificación, define y concreta los objetivos y las acciones. Su finalidad es la de optimizar recursos (tanto personales como materiales), de asegurar la coordinación y la actuación conjunta, tanto de la zona como con otras estructuras.

3. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La Historia de la Filosofía se nos presenta como una forma de saber o, si se prefiere, como una disciplina que, junto con otras disciplinas históricas, dibuja los perfiles de la condición histórica del ser humano. De este modo, la Historia de la Filosofía se define como una disciplina independiente de otras y, a la vez, en el ámbito peculiarmente filosófico, distinta de otros saberes filosóficos como la Metafísica, la Teoría del Conocimiento o la Estética.

En consecuencia, la Historia de la Filosofía pretende, en tanto conocimiento filosófico, explicar las conexiones internas de las reflexiones de los distintos filósofos, pero con la



específica atención a su punto de vista histórico. El carácter histórico de la reflexión filosófica no se reduce a conocer el contexto cultural en el que se halla el filósofo; lo característico de la condición histórica del saber filosófico es entender que el pasado – lo que otros han pensado antes- es de necesario conocimiento para el progreso especulativo del presente.

En Grecia encontramos bien asentado el principio de la importancia del pasado. Cuando Aristóteles se ocupa de las cuatro causas, reconoce la utilidad de conocer lo que otros han discurrido al respecto y hasta admite que tal revisión puede iluminar su investigación. Así pues, el conocimiento de los pensamientos filosóficos del pasado nunca tuvo –ni puede tener- una mera intención arqueológica, es decir, una búsqueda de restos de vidas desaparecidas, o la exclusiva satisfacción de una mente curiosa. La Historia de la Filosofía trata el pasado como una fuente rica de sugerencias y especulaciones, dignas de cuidadosa atención, en las que encuentra el impulso para una meditación filosófica actual.

La vigencia de la Historia de la Filosofía como disciplina histórica demuestra la necesidad de encontrar en la tradición filosófica una fuente de conocimiento seguro para explicar nuestra identidad cultural y, a partir de ella, pensar el presente. En efecto, la necesidad de esta asignatura en el Bachillerato consiste en que permite al alumnado reconocer cuáles son los hitos especulativos que nos constituyen como civilización, pero también procura instrumentos intelectuales para comprender las claves del presente. La Historia de la Filosofía, pues, asume un protagonismo de primer orden. Se constituye en una suerte de Historia de las Ideas, limitada al ámbito filosófico, que sirve para dibujar ante la mirada del alumnado la arquitectónica de toda una civilización: la occidental.

Sin duda, uno de los aspectos más notables desde una perspectiva curricular es que la Historia de la Filosofía ofrece unidad. Pero hay que entenderla desde dos perspectivas distintas y complementarias. La primera se refiere a que la Historia de la Filosofía presenta una unificación de contenidos filosóficos que, considerados por separado, son diversos. En efecto, el estudiante de esta asignatura encuentra en los distintos sistemas filosóficos o en un mismo periodo histórico una íntima relación de disciplinas filosóficas así como una estrecha relación de éstas con saberes no filosóficos (política, religión, etc.) que le ayudarán a comprender la necesaria interconexión de los conocimientos humanos, en general, y de los filosóficos en particular. Desde este punto de vista, la Historia de la Filosofía puede entenderse como la expresión más acabada y unificada de los contenidos filosóficos impartidos en Bachillerato y en la ESO.

Pero la unidad de esta asignatura debemos entenderla, además, desde otra perspectiva. Es a partir de la obra de Hegel cuando la Historia de la Filosofía se convierte en disciplina académica. Más allá del genio de Hegel, lo cierto es que en el siglo XIX se consuma un proceso intelectual del cual somos deudores. La Filosofía y su Historia devienen en una unidad que es la que justifica precisamente el rango académico de la Historia de la Filosofía. Lejos de ser una mera sucesión de sistemas, pensamientos, argumentos y contraargumentos, la Historia de la Filosofía arroja una



conexión profunda de planteamientos y problemas que permiten al estudioso saber que está ante una única disciplina con sentido propio y epistemológicamente delimitada.

La unidad filosófica de la Historia de la Filosofía permite volver a presentar al alumnado, desde un punto de vista temporal, lo que en cursos anteriores ha estudiado; también muestra que las ideas tienen una validez que en muchas ocasiones escapan al contexto temporal en el que se enuncian y, en último lugar, invita al alumno a pensar por sí mismo los problemas que los filósofos han debatido. La Historia de la Filosofía no puede convertirse en una mera relación de ideas. Los autores se confrontan con problemas y preguntas que trascienden la actividad académica o sus intereses intelectuales: son problemas universales, que afectan a todos y que lo hacen en muchas ocasiones a lo largo de los siglos. Por ello, la Historia de la Filosofía es la historia de las respuestas filosóficas a los problemas humanos. Las soluciones del pasado, su conocimiento, pueden ayudarnos para al menos plantear adecuadamente los interrogantes del presente. Desde una perspectiva docente este aspecto de la Historia de la Filosofía es capital y hace de la asignatura la mejor invitación al pensamiento crítico.

Por todo lo anterior la Historia de la Filosofía contribuye notablemente a la adquisición de los objetivos del Bachillerato. Con nuestra asignatura se contribuye al logro de una madurez personal en el alumnado, condición indispensable para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

La actitud principal que el alumnado debe adquirir es, sin duda, la del espíritu crítico: no debe tomar por buenos planteamientos pasados, sino analizarlos autónomamente. Análogamente la asignatura tiene que ayudar a reflexionar sobre la necesaria igualdad antropológica y jurídica del ser humano y cómo es imprescindible superar planteamientos pasados –o actuales- que admiten algún tipo de desigualdad. La igualdad ha sido un principio que la humanidad ha conquistado en parte y después de mucho esfuerzo; la Historia de la Filosofía debe ayudar a comprender la dificultad del ideal igualitario y su permanente vigilancia.

Al igual que otras asignaturas, la Historia de la Filosofía contribuye al afianzamiento de los hábitos de lectura, estudio y disciplina. Estos tres hábitos no solo son necesarios para su estudio; los alumnos, además, ven cómo la lectura, el estudio y la disciplina son condiciones mínimas de un filósofo y de un ciudadano que desee influir activamente. Para ello se necesita un buen dominio del español, lo cual hace de la Historia de la Filosofía un magnífico medio para contribuir, con otras asignaturas, a la mejora de las habilidades lingüísticas. El recurso imprescindible del comentario de texto, las exposiciones orales, el desarrollo de trabajos por escrito, el debate público, la búsqueda de información y su interpretación ulterior son instrumentos que exigen un buen dominio de la lengua.

Dado que la asignatura incluye un lenguaje técnico, los alumnos deberán distinguir en este lenguaje específico el vocabulario de origen filosófico, pero incorporado a la lengua culta y el registro idiomático habitual. La Historia de la Filosofía contribuye a alcanzar en



el alumno que termina los estudios post-obligatorios de Secundaria una riqueza idiomática imprescindible para el ejercicio de la vida profesional. Esta facilidad en la identificación de diversos registros y el conocimiento de cada uno de ellos permiten que esta asignatura ayude a conseguir el hábito de la precisión. La precisión que se busca es de tipo conceptual y lingüístico. La precisión conceptual educa a la mente a desprenderse de lo accesorio, identificarlo primeramente, y quedarse con lo característico o definitivo. Pero lo anterior debe saber expresarse mediante la palabra. La precisión y el rigor filosófico, predominantemente lingüístico, son estupendas herramientas cognitivas para el estudiante de la asignatura.

Además, la Historia de la Filosofía ayuda a comprender la influencia de las ideas pasadas en los acontecimientos históricos. El alumnado, al comprender la importancia de las ideas filosóficas en los acontecimientos políticos, artísticos o científicos del pasado, puede valorar críticamente las realidades actuales; se da cuenta de que, también hoy, se puede hacer una lectura filosófica del presente y de que el elemento filosófico es uno de los que más ayudan a situarse inteligentemente ante nuestro mundo.

En consonancia con lo anterior la Historia de la Filosofía ofrece una perspectiva crítica respecto del progreso de la ciencia y de la técnica. Los problemas surgidos por la praxis científica muchas veces devienen en problemas filosóficos; el progreso tecnológico, por su parte, provoca en ocasiones serios interrogantes filosóficos a los cuales el alumnado debe ser sensible.

La Historia de la Filosofía introduce como criterio de evaluación el uso de las TIC. El alumnado deberá buscar información y exponerla mediante las tecnologías de la información y comunicación. Con este criterio la asignatura contribuye a afianzar este importante objetivo del Bachillerato.

Si la Historia de la Filosofía hace un aporte muy valioso en cuanto a la adquisición de los objetivos de su etapa, otro tanto cabe decir sobre las competencias. Parece evidente que la competencia lingüística es la más trabajada. Además de lo ya apuntado, hay que subrayar que esta competencia busca que el alumnado posea ciertos valores y actitudes. Algunas de ellas ya se han destacado; sin embargo, hay otras también importantes como el diálogo como medio para resolver conflictos, el respeto a las normas o la curiosidad. La Historia de la Filosofía no puede entenderse sin esas tres actitudes vitales, que el alumnado asimilará con el conocimiento de la asignatura.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO (LOMCE)

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.



El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Esta materia de Historia de la Filosofía incide en estos objetivos generales del bachillerato y muy especialmente en su ámbito de analizar, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identificando las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en cada unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.



De la misma manera a la hora de componer de manera escrita los argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación, razonando sus propias opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.

3.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DE 2º DE BACHILLERATO

La enseñanza de la Historia de la filosofía tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- a) Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la filosofía, situándolas en el contexto de su época y vinculándolas con otras manifestaciones de la actividad humana. Valorar la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.
- b) Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.
- c) Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.
- d) Conocer y valorar diversos métodos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.
- e) Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.
- f) Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión ética.
- g) Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.
- h) Relacionar contenidos de Historia de la filosofía con conceptos ya trabajados en el primer curso de Filosofía de Bachillerato.
- i) Valorar el debate, apreciar opiniones contrapuestas y practicar la tolerancia hacia los que piensan de forma diferente.



4. COMPETENCIAS CLAVES EN EL ÁREA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

La competencia digital está muy presente en la asignatura, asociada a la competencia de aprender a aprender. Porque la competencia digital no consiste solo en el uso de las TIC; pretende que el alumno busque y complemente la información dada por el profesor permitiéndole elaborar materiales filosóficos que pueda utilizar para su estudio, bajo la supervisión del docente. De esa manera el alumno añade a lo explicado en clase datos, contenidos o problemas que le permitan profundizar en sus conocimientos de la materia. Esta labor de autorregulación del alumno, para la que las TIC son de gran ayuda, permite que la Historia de la Filosofía sea una asignatura que no se reduzca a la explicación del profesor, sino que exige del estudiante una actitud activa e inquisitiva, ante los contenidos filosóficos impartidos.

La Historia de la Filosofía contribuye poderosamente a las competencias sociales y cívicas. Éstas incluyen habilidades y destrezas diversas que confluyen en la necesidad de que el alumnado sepa interpretar los hechos sociales y pueda dar una respuesta correcta a los mismos. En particular, con la competencia social se trata todo lo relacionado con el bienestar personal y colectivo; las actitudes que se buscan son el diálogo, el respeto a las ideas ajenas, la capacidad de llegar a acuerdos, trabajar en equipo, etc. En este sentido la Historia de la Filosofía ayuda a cobrar conciencia de que no todas las ideas buscan un modelo de sociedad idéntico y que, por tanto, no todas tienen el mismo valor. Saber discriminar cuáles son las más semejantes a las de una sociedad democrática y abierta es un objetivo de una mente crítica.

La competencia cívica descansa en el conocimiento reflexivo –crítico- de conceptos como los de ciudadanía, justicia, democracia, derechos civiles, etc. La Historia de la Filosofía ilustra la importancia de esos conceptos y muestra su evolución temporal. Como en el caso anterior, el estudiante de la asignatura valorará las diferentes concepciones que se han dado y podrá argumentar las razones favorables y contrarias de cada una de ellas. Podrá incluso identificar la pervivencia actual de alguna de esas concepciones y valorará su idoneidad en una sociedad democrática.

Por último, la Historia de la Filosofía también trabaja la competencia sobre la conciencia de las expresiones culturales. Con este tipo de competencia se pretende introducir actitudes y valores que definen los estudios filosóficos del Bachillerato: libertad de expresión, diálogo entre culturas y en general un interés por la participación en la vida cultural y espiritual de la sociedad. El aprecio por la cultura en su sentido más amplio es una de las actitudes más buscadas por la Historia de la Filosofía en esta etapa de Bachillerato. Naturalmente, la competencia en comunicación lingüística continúa siendo la más trabajada. La Historia de la Filosofía ayuda a través de esta competencia a que el alumno adquiera la seguridad de que la palabra es instrumento de conocimiento y a la vez vínculo cultural entre los seres humanos.



5. CONTENIDOS, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

La materia se estructura en cinco bloques. El primero de ellos está dedicado a los contenidos transversales, los cuales son aplicables a todos los estándares de aprendizaje del curso. Cabe destacar de este bloque su atención al texto filosófico como la realidad primordial que hay que trabajar con el estudiante. Y junto al texto, la utilización de las TIC como un instrumento de búsqueda, exposición y profundización de los contenidos textuales especificados por el profesor de la asignatura.

El resto de los bloques desarrollan los contenidos por periodos históricos. Así el bloque 2 presenta la Filosofía Griega. Platón y Aristóteles son los autores principales y termina con un análisis de las éticas helenísticas más importantes.

El bloque 3 está reservado a la Filosofía Medieval. Partiendo del pensamiento de Tomás de Aquino, el alumno tratará filosofías anteriores, coetáneas y posteriores de este autor.

El bloque 4 trata la Filosofía Moderna y la Ilustración. Descartes, Hume y Kant entre otros son los filósofos a los que se dedicará más tiempo.

El bloque 5 aborda la Filosofía Contemporánea. En este bloque final la materia aborda lo más destacado del pensamiento dialéctico, especialmente la obra de Marx, Nietzsche, Ortega y Gasset y Habermas. Termina el curso con un análisis de lo más destacado del pensamiento postmoderno.

El análisis del contexto filosófico de los grandes autores citados, así como la interrelación entre ellos y entre las distintas épocas históricas, permite dar al alumnado una imagen uniforme y homogénea de la materia. De ese modo debe conseguirse presentar de modo unificado y coherente el de curso histórico de la reflexión filosófica.

Bloque 1. Contenidos transversales

- El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.
- Herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.
- La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.

Unidad 0: Procedimientos

- La disertación
- El comentario de texto
- Las definiciones
- El mapa conceptual
- El debate y la investigación cooperativa

1º, 2º y 3er Trimestre



Bloque 2. La filosofía en la Grecia Antigua

- Los filósofos presocráticos. El concepto de physis y el problema del arjé.
- Sócrates y los sofistas: La mayéutica y el relativismo. Ética convencional y ética natural.
- Platón. El autor y su contexto filosófico. La teoría de las Ideas. Teoría del conocimiento. La antropología dualista. Ética y política.
- Aristóteles. El autor y su contexto filosófico. El conocimiento y las ciencias en Aristóteles. Física aristotélica. La metafísica aristotélica. Ética y política, según Aristóteles.
- Las filosofías helenísticas y su contexto político-filosófico. La moral estoica y epicúrea.

1er Trimestre

Bloque 3. La filosofía medieval

- El platonismo agustiniano y su concepción del conocimiento.
- El aristotelismo musulmán y el pensamiento de Maimónides como precedentes de Tomás de Aquino.
- Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico. El aristotelismo de Tomás de Aquino. Esencia y existencia. Razón y fe, según Tomás de Aquino. Estructura y contenido de las vías tomistas. Los fundamentos de la ley moral natural y su relación con la ley revelada en Tomás de Aquino.
- La crisis de la escolástica: Guillermo de Ockham.

1er y 2º Trimestre

Bloque 4. La filosofía en la modernidad y la Ilustración

- Antropocentrismo y naturalismo en el humanismo renacentista.
- Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico. La Crisis del sistema aristotélico y el problema del conocimiento en Descartes. La Duda metódica y el nuevo paradigma epistemológico. El idealismo cartesiano frente al realismo aristotélico-tomista. La relación alma-cuerpo, según Descartes.
- El monismo panteísta de Spinoza.
- Hume. El autor y su contexto filosófico. Teoría del conocimiento de Hume. La crítica de Hume al principio de causalidad y sus consecuencias epistemológicas y metafísicas. El emotivismo moral, según Hume. Los principios políticos de la utilidad y del consenso en el pensamiento de Hume.
- El liberalismo político de Locke.
- La teoría política de Rousseau y su importancia dentro de la Ilustración.



Castilla-La Mancha



- Kant. El autor y su contexto filosófico. La razón teórica en Kant: naturaleza y límites del conocimiento. La razón práctica: deber, libertad, inmortalidad y Dios. El ideal kantiano de paz perpetua.

2º Trimestre

Bloque 5. La filosofía contemporánea

- Marx. El autor y su contexto filosófico. La crítica de Marx al idealismo hegeliano. El materialismo histórico de Marx. Las nociones de alienación e ideología en Marx. Infraestructura y superestructura.
- Nietzsche. El autor y su contexto filosófico. La voluntad, según Schopenhauer. Crítica a la cultura occidental: los conceptos metafísicos, la ontología, la religión, la ciencia y la moral. El nihilismo y la superación del nihilismo. El nuevo modo de conocer y de valorar. El superhombre y la voluntad de poder.
- La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico. La vida como realidad radical, según Ortega. Perspectivismo orteguiano y razón vital.
- La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico. La teoría crítica de la escuela de Frankfurt. La teoría de la acción comunicativa y la ética discursiva.
- Características generales y autores principales del pensamiento postmoderno.

3er Trimestre

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los criterios de evaluación aparecen en cursiva y preceden a los Estándares de aprendizaje (EAE). Siguiendo la orden de evaluación vigente, los EAE tendrán un valor meramente orientativo, y serán los criterios de evaluación los que protagonicen el proceso evaluativo.

En el Anexo I se añade una tabla, donde aparecen secuencializados los diferentes criterios, a lo largo de los trimestres.

Bloque 1. Contenidos transversales

1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.

1.1. Comprende el sentido global de los textos más relevantes de los autores estudiados, reconociendo el orden lógico de la argumentación y siendo capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.

1.2. Analiza las ideas del texto, identificando la conclusión y los conceptos e ideas relevantes, reconociendo la estructura del texto y el orden lógico de sus ideas.



1.3. Argumenta la explicación de las ideas presentes en el texto, relacionándolas con la filosofía del autor y los contenidos estudiados.

2. *Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.*

2.1. Argumenta sus propias opiniones con claridad y coherencia, tanto oralmente como por escrito.

2.2. Utiliza el diálogo racional en la defensa de sus opiniones, valorando positivamente la diversidad de ideas y a la vez, apoyándose en los aspectos comunes.

3. *Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía.*

3.1. Sintetiza correctamente la filosofía de cada autor, mediante resúmenes de sus contenidos fundamentales, clasificándolos en los núcleos temáticos que atraviesan la historia de la filosofía: realidad, conocimiento, ser humano, ética y política.

3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía del autor.

3.3. Selecciona información de diversas fuentes bibliográficas y de Internet, reconociendo las fuentes fiables.

3.4. Realiza redacciones o disertaciones, trabajos de investigación y proyectos que impliquen un esfuerzo creativo y una valoración personal de los problemas filosóficos planteados en la Historia de la Filosofía.

4. *Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.*

4.1. Utiliza las herramientas informáticas y de la web 2.0, como wikis, blogs, redes sociales, procesador de textos, presentación de diapositivas o recursos multimedia, para el desarrollo y la presentación de los trabajos.

4.2. Realiza búsquedas avanzadas en Internet sobre los contenidos de la investigación decidiendo los conceptos adecuados.

4.3. Colabora en trabajos colectivos de investigación sobre los contenidos estudiados utilizando las TIC.

Bloque 2. La Filosofía en la Grecia antigua

1. *Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.*

1.1. Utiliza conceptos de Platón, como Idea, Bien, razón, doxa, episteme, universal, absoluto, dualismo, reminiscencia, transmigración, mimesis, methesis, virtud y justicia, entre otros, aplicándolos con rigor.

1.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Platón, analizando la relación entre realidad y



conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud.

1.3. Distingue las respuestas de la corriente presocrática en relación al origen del Cosmos, los conceptos fundamentales de la mayéutica de Sócrates y el convencionalismo ético de los Sofistas, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Platón.

1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Platón por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente su defensa de la inclusión de las mujeres en la educación.

2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.

2.1. Utiliza conceptos de Aristóteles, como substancia, ciencia, metafísica, materia, forma, potencia, acto, causa, efecto, teleología, lugar natural, inducción, deducción, abstracción, alma, monismo, felicidad y virtud entre otros, utilizándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica y la física, el conocimiento, la ética eudemonista y la política, comparándolas con las teorías de Platón.

2.3. Describe las respuestas de la física de Demócrito, identificando los problemas de la Filosofía Antigua y relacionándolas con las soluciones aportadas por Aristóteles.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Aristóteles por contribuir al desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua, valorando positivamente el planteamiento científico para abordar las cuestiones.

3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría

3.1. Aprecia la importancia del intelectualismo socrático en las doctrinas epicúreas y estoicas sobre la sabiduría.

3.2. Identifica las diferencias existentes entre el epicureísmo y el estoicismo sobre la naturaleza humana y la felicidad, comparándolas con las de Platón y Aristóteles.

3.3. Entiende y valora la novedad de la filosofía helenística interpretando favorablemente el descubrimiento del individuo y del cosmopolitismo como un elemento fundamental de la herencia griega, así como la preocupación en el periodo helenístico por la ciencia de la época.

Bloque 3. La Filosofía medieval

1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.

1.1. Explica el encuentro de la Filosofía y la religión cristiana en sus orígenes, a través de las tesis centrales del pensamiento de Agustín de Hipona.



2. *Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.*

2.1. Define conceptos de Tomás de Aquino, como razón, fe, verdad, Dios, esencia, existencia, creación, inmortalidad, Ley Natural y precepto, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Tomás de Aquino, distinguiendo la relación entre fe y razón, las vías de demostración de la existencia de Dios y la Ley Moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua.

2.3. Discrimina las respuestas del agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo, identificando los problemas de la Filosofía Medieval y relacionándolas con las soluciones aportadas por Tomás de Aquino.

2.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Tomás de Aquino por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Media, juzgando positivamente la universalidad de la Ley Moral

3. *Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia*

3.1. Conoce las tesis centrales del nominalismo de Guillermo de Ockham y su importancia para la entrada en la modernidad.

Bloque 4. La Filosofía en la Modernidad y la Ilustración

1. *Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la Dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.*

1.1. Comprende la importancia intelectual del giro de pensamiento científico dado en el Renacimiento y describe las respuestas de la Filosofía Humanista sobre la naturaleza humana

1.2. Explica las ideas ético-políticas fundamentales de N. Maquiavelo, y compara con los sistemas ético-políticos anteriores.

2. *Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.*

2.1. Identifica conceptos de Descartes como, razón, certeza, método, duda, hipótesis, cogito, idea, substancia y subjetivismo entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Descartes, analizando el método y la relación entre conocimiento y realidad a partir del cogito y el dualismo en el ser humano, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua y Medieval.

2.3. Identifica los problemas de la Filosofía Moderna relacionándolos con las soluciones aportadas por Descartes.

2.4. Estima y razona el esfuerzo de la filosofía de Descartes por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, valorando positivamente la universalidad de la razón cartesiana.



3. *Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.*

3.1. Utiliza conceptos de Hume, como escepticismo, crítica, experiencia, percepción, inmanencia, asociación, impresiones, ideas, hábito, contradicción, causa, creencia, sentimiento, mérito, utilidad, felicidad, contrato social, libertad y deber, entre otros, usándolos con rigor.

3.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Hume, distinguiendo los principios y elementos del conocimiento, respecto a la verdad, la crítica a la causalidad y a la sustancia y el emotivismo moral, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y el racionalismo moderno.

3.3. Distingue las respuestas del liberalismo político de Locke, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Hume.

3.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Hume por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna, juzgando positivamente la búsqueda de la felicidad colectiva

4. *Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana.*

4.1 Comprende los ideales que impulsaron los ilustrados franceses y explica el sentido y trascendencia del pensamiento de Rousseau, su crítica social, la crítica a la civilización, el estado de naturaleza, la defensa del contrato social y la voluntad general.

5. *Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Moderna.*

5.1. Aplica conceptos de Kant, como sensibilidad, entendimiento, razón, crítica, trascendental, ciencia, innato, juicio, a priori, a posteriori, facultad, intuición, idea, ley, fenómeno, noúmeno, voluntad, deber, imperativo, categórico, autonomía, postulado, libertad, dignidad, persona, paz y pacto, entre otros, utilizándolos con rigor.

5.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Kant, analizando las facultades y límites del conocimiento, la Ley Moral y la paz perpetua, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval y Moderna.

5.3. Describe la teoría política de Rousseau, identificando los problemas de la Filosofía Moderna y relacionándolas con las soluciones aportadas por Kant.

5.4. Respeta y razona el esfuerzo de la filosofía de Kant por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios socioculturales de la Edad Moderna, valorando positivamente la dignidad y la búsqueda de la paz entre las naciones.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea



1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea.

1.1. Identifica conceptos de Marx, como dialéctica, materialismo histórico, praxis, alienación, infraestructura, superestructura, fuerzas productivas, medios de producción, lucha de clases, trabajo, plusvalía y humanismo, entre otros, utilizándolos con rigor.

1.2. Conoce y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Marx, comprendiendo el materialismo histórico, la crítica al idealismo y a la alienación ideológica y su visión humanista del individuo.

1.3. Identifica los problemas de la Filosofía Contemporánea relacionándolas con las soluciones aportadas por Marx.

1.4. Valora el esfuerzo de la filosofía de Marx por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, juzgando positivamente la defensa de la igualdad social.

2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea.

2.1. Define conceptos de Nietzsche, como crítica, tragedia, intuición, metáfora, convención, perspectiva, genealogía de los valores, transvaloración, nihilismo, superhombre, voluntad de poder y eterno retorno, entre otros, aplicándolos con rigor.

2.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía de Nietzsche, considerando la crítica a la metafísica y moral occidental, la crítica a la ciencia, su concepción de verdad como metáfora y la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, comparándolas con las teorías de la Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea.

2.3. Distingue las respuestas de Schopenhauer en su afirmación de la voluntad, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea y relacionándolas con las soluciones aportadas por Nietzsche.

2.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Nietzsche por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente la defensa de la verdad y la libertad.

3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.

3.1. Utiliza conceptos aplicándolos con rigor como objetivismo, ciencia, europeización, Filosofía, mundo, circunstancia, perspectiva, razón vital, raciovitalismo, vida, categoría, libertad, idea, creencia, historia, razón histórica, generación, hombre masa y hombre selecto, entre otros.

3.2. Comprende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías fundamentales de la filosofía y del análisis social de Ortega y Gasset, relacionándolas con posturas filosóficas como el realismo, el racionalismo, el vitalismo o el existencialismo, entre otras.



3.3. Respeta el esfuerzo de la filosofía de Ortega y Gasset por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales y culturales de la Edad Contemporánea española, valorando positivamente su compromiso con la defensa de la cultura y la democracia.

4. *Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socio-culturales de la Edad Contemporánea.*

4.1. Identifica conceptos de Habermas, como conocimiento, interés, consenso, verdad, enunciado, comunicación, desigualdad o mundo de la vida y conceptos de la filosofía postmoderna, como deconstrucción, diferencia, cultura, texto, arte y comunicación, entre otros, aplicándolos con rigor.

4.2. Entiende y explica con claridad, tanto en el lenguaje oral como en el escrito, las teorías de la filosofía de Habermas, distinguiendo los intereses del conocimiento y la teoría de la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, considerando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación.

4.3. Identifica y reflexiona sobre las respuestas de la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, identificando los problemas de la Filosofía Contemporánea.

4.4. Estima el esfuerzo de la filosofía de Habermas y del pensamiento postmoderno por contribuir al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Contemporánea, valorando positivamente su esfuerzo en la defensa del diálogo racional y el respeto a la diferencia.

5. *Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.*

5.1. Conoce las tesis características del pensamiento posmoderno como la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras.

5.2. Explica y argumenta sobre las principales tesis de filósofos postmodernos como Vattimo, Lyotard y Baudrillard reflexionando sobre su vigencia actual.

6. METODOLOGÍA

La metodología empleada debe permitir la adquisición de las competencias clave. Se hará hincapié en la comprensión lectora de textos elegidos por el profesor o la selección de libros de contenido filosóficos, aun cuando no sean estrictamente filosóficos. El comentario de texto debe ser una de las prácticas metodológicas fundamentales. Análogamente, es muy importante trabajar la expresión oral. Son unos instrumentos metodológicos útiles los trabajos manuales o en grupo, que exijan una exposición dirigida por el docente. De esa manera también se puede trabajar en clase el debate. Por supuesto, la recopilación e interpretación de la información será un proceso que,



Castilla-La Mancha



tutelado por el docente, es esencial para trabajar con las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

6.1. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

En las materias del departamento de Filosofía procuraremos crear escenarios en los que el alumnado adquiera competencias a través de actividades en las que ellos sean los protagonistas de su aprendizaje siendo nosotros los instrumentos que facilitan esa transformación (noción de andamiaje de Jerome Bruner). Para ello:

1. Disminuiremos el concepto de clase magistral en favor de un procedimiento más participativo en el que los profesores, partiendo de sus intervenciones progrese desde lo que ellos conocen hacia lo que deben conocer y haciendo que esto último además se incorpore como herramienta eficaz para la gestión de sus propios problemas e interrogantes.
2. Crearemos espacios de diálogo entre iguales, que les permita discrepar, les ayude a discernir y les acostumbre a respetar. Esos espacios, si queremos que sean reales, deberán ser en gran medida digitales, pues son el Ágora del siglo XXI.
3. Haremos del aula un lugar de trabajo, en el que, a fuerza de hacer, adquieran las destrezas necesarias para hacerse oír. El aula debe ser un taller de ideas y de expresión variada (musical, visual, audiovisual, plástica, oral, escrita, etc.) de las mismas.
4. Fomentaremos la investigación como proceso, no sólo de ejercicio de las competencias, sino de verificación de que el conocimiento no es un depósito de contenidos heredados que se deben asumir acríticamente, sino un proceso de búsqueda personal y comunitaria inacabable. Les daremos pautas concretas para que ellos puedan realizar con éxito indagaciones en las que superen el nivel epidérmico de búsqueda en la red y lo puedan divulgar con niveles aceptables de rigor formal y accesibilidad.
5. Utilizaremos métodos inductivos, en los que el asunto estudiado se presenta por medio de casos particulares, sugiriéndose que se descubra el principio general que los rige.
6. Promoveremos el trabajo colaborativo para hacer frente al individualismo a la par que establecemos escenarios en los que ejercitan las habilidades sociales y el trabajo en equipo.
7. Propondremos sesiones que capten su interés, sin que ello se confunda con hacer del aula un lugar de fascinación, en el que, por la fuerza de los estímulos y siguiendo el *statu quo* imperante, lejos de despertarlos los arrastremos. Algunas de las herramientas que se utilizan con frecuencia para atraer el interés de nuestro alumnado, basándose en mecanismos psicológicos, lejos de capacitarlos, hacen de ellos personas abúlicas.



6.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Entornos virtuales de la plataforma EducamosCLM.
- Documentos escritos y audiovisuales aportados por el profesorado como contenidos de las unidades sobre los que trabajar. Subidos a los Entornos de Aprendizaje.
- Herramientas básicas de Office 365.
- Programas para generar infografías, presentaciones y gamificaciones (Canva, Genially, etc.).
- Aplicaciones y programas de edición de videos (Clipchamp u otros).
- Formularios online (Forms).
- Radio Balbuena.
- Libros de lectura.
- Ordenadores y herramientas audiovisuales.
- Instituciones, asociaciones, museos, monumentos, etc.

7. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso.

Cómo vamos a evaluar en el Bachillerato aparece recogido a nivel normativo en el artículo 36 de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que *la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.*

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

7.1. QUÉ EVALUAR: CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Como quedó dicho con anterioridad, el referente directo de evaluación son los criterios establecidos en el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, así como en el Decreto 83/2022 de 12 de julio, reflejados en el epígrafe 6.3. Queda así de manifiesto que no se evalúan instrumentos, sino criterios, a través de estos. Se echa en falta una herramienta de la administración que facilitara la incorporación de todos los datos obtenidos a través de los instrumentos. Una herramienta que no estableciera una media de los criterios trabajados con cada instrumento, sino que los expresara diferenciados. El departamento de Filosofía utilizará como herramienta para la recogida y gestión de datos la aplicación Additio, que, pese a que fusiona la media obtenida en los criterios de cada instrumento, facilita el uso de numerosos instrumentos cruzados con los diversos criterios, en un número de alumnos a evaluar que llega a los 180. Hacer una tabla Excel que cruce 180 alumnos, todos los criterios y todos los instrumentos y además establezca algunas ponderaciones, excede los conocimientos de un nivel medio-alto en competencia



digital.

7.2. CÓMO EVALUAR: INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La Orden 187/2022, de 12 de julio, en el Capítulo II, artículo 5 señala que:

1. *La evaluación continua es el proceso evaluador que se concreta y organiza durante el curso. Desde su inicio, mediante una evaluación inicial, se realiza el seguimiento y desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, para concluir con una valoración global del mismo, a su finalización, basada en la consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias clave establecidos para la etapa.*

2. *Los procedimientos de evaluación continua serán variados y descriptivos, para facilitar la información a los profesores, profesoras y al propio alumnado, del desarrollo conseguido en cada una de las competencias clave y del progreso diferenciado de cada materia.*

3. *Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.*

4. *Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.*

5. *Si el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, el profesorado adoptará las oportunas medidas de inclusión educativas, incluyendo las de refuerzo, en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales. Dichas medidas estarán destinadas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, utilizando los apoyos que se precisen.*

En la misma Orden, Capítulo II, Artículo 9. Se trata de la evaluación del alumnado atendiendo a las diferencias individuales. Son de destacar para la inclusión de todo el alumnado los puntos 2, 3 y 4:

2. *Los centros educativos garantizarán la adopción, cuando sea necesario, de las medidas de inclusión más adecuadas para que los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones de realización de las evaluaciones, se adecuen a las características del alumnado, adaptando, cuando sea preciso, los tiempos, materiales, instrumentos, procedimientos y técnicas de evaluación, incluyendo ayudas técnicas y medidas de accesibilidad y diseño universal, sin que repercuta en las calificaciones obtenidas.*

3. *El alumnado que, por sus necesidades específicas de apoyo educativo, requiera la adopción de medidas extraordinarias de inclusión educativa, tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de las distintas materias cursadas en la etapa.*

4. *Para el alumnado con problemas graves de audición, visión y motricidad o cuando alguna circunstancia excepcional, debidamente acreditada, así lo aconseje, la Consejería competente en materia de educación autorizará, con carácter extraordinario, las medidas y, en su caso, exenciones que estime oportunas en determinadas materias, para lo que*



será preceptivo un informe de la comisión provincial competente en determinar las medidas extraordinarias de inclusión educativa. La exención se hará constar en los documentos oficiales de evaluación y, asimismo, se adjuntará al expediente académico personal una copia de la resolución que la autoriza.

7.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación tienen una doble función: por una parte, son elementos de las situaciones de aprendizaje, el marco contextual desde el que se propone el aprendizaje; por otra son herramientas con las que los profesores juzgamos el desempeño de las diferentes competencias específicas por parte de los alumnos/as. Esa valoración se hace conforme a los criterios que propone la ley. Respecto a los instrumentos, la Orden 187/2022, de 12 de julio, en el Capítulo II, artículo 5, en sus puntos 3 y 4 señala:

3. Las programaciones didácticas incluirán instrumentos y estrategias que permitan que el alumnado evalúe su propio aprendizaje y el profesorado el desarrollo de su práctica docente.

4. Los instrumentos utilizados en la evaluación serán variados, accesibles, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Dichos instrumentos deben permitir la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizar, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Desde el departamento de Filosofía proponemos los siguientes instrumentos:

- Exposiciones orales con o sin soporte digital.
- Producciones audiovisuales o escritas procedentes de investigaciones.
- Realización de infografías.
- Cuestionarios, trabajos o pruebas referidos a lectura de libros (en coordinación con el Plan de Lectura).
- Cuestionarios referidos a temas tratados.
- Esquemas, resúmenes, disertaciones, comentarios de texto, etc.
- Exámenes y controles.
- Debates.
- Radio.
- Cuestionarios de autoevaluación.
- Cuestionarios de coevaluación.
- Otros.

Todos estos instrumentos se valorarán positivamente en función de:

- Adecuación de los contenidos al tema tratado.
- Corrección ortográfica y formal.
- Capacidad de análisis y síntesis. Visión sinóptica.
- Capacidad de razonamiento y capacidad crítica del alumno.
- Capacidad de definir términos específicos de la materia con corrección.
- Capacidad de relacionar los saberes básicos de la unidad.
- Búsqueda de información conforme a los procedimientos rigurosos.
- Orden y claridad expositiva.



- Uso de herramientas digitales básicas para la exposición de trabajos.
- La habilidad organizativa y de trabajo cooperativo.
- Realización de las tareas en forma y fecha.
- Seguir las pautas convenidas en comentarios de texto y disertaciones.

8. RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

8.1. CONVOCATORIA ORDINARIA

La Orden 187/2022, de 12 de julio, señala: *Una vez analizados los resultados tanto de la primera como de la segunda evaluación, el equipo docente establecerá medidas de recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, en el marco de la evaluación continua, dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar con éxito el proceso educativo y finalizar el curso en las condiciones idóneas. Los resultados de dichas recuperaciones serán registrados en el sistema de gestión del que dispone la Consejería competente en materia de educación.*

A tal fin, los alumnos tendrán la oportunidad de realizar tareas y pruebas de refuerzo progresivas para alcanzar la valoración positiva de los criterios de evaluación, cuando éstos hayan determinado una evaluación negativa de la materia para la evaluación. Los resultados de la recuperación serán registrados en el sistema. Con el fin de facilitar a los alumnos este refuerzo, el departamento de Filosofía realizará programas de trabajo individualizados (PTI) en los que se informará de los criterios de evaluación que aún tiene que superar, los mecanismos para conseguirlo y las fechas. El PTI será claro y concreto.

No se limitará la calificación que el alumno puede obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

8.2. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La Orden 187/2022, de 12 de julio, señala: *Tras la evaluación ordinaria, el alumnado que lo precise realizará pruebas extraordinarias, en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación, para poder recuperar las materias no superadas. 6. Una vez finalizada la evaluación extraordinaria de primero de Bachillerato, el equipo docente establecerá las medidas de inclusión educativa y los planes de refuerzo correspondientes, dirigidas al alumnado que promocione sin haber superado alguna materia.*

Y en otro punto: *La evaluación ordinaria contemplará las valoraciones realizadas a lo largo de todo el curso, manteniendo el carácter de la evaluación continua, que será de aplicación hasta el último día del curso escolar. Las pruebas extraordinarias serán realizadas en las fechas que determine la Consejería competente en materia de educación y servirán para poder recuperar las materias no superadas a lo largo del curso. Tanto la evaluación ordinaria como la extraordinaria tendrán como referentes el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, que serán determinados a partir de los criterios de evaluación de cada materia. De donde se parece*



deducir que en la convocatoria extraordinaria se mantiene el carácter de evaluación continua.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.*

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.
2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación



promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articularemos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.
5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y



Castilla-La Mancha



cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación, abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

9.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN ADOPTADAS A NIVEL DE AULA

Como medidas generales de aula para favorecer la inclusión proponemos:

- Accesibilidad de los instrumentos (pluralidad en las vías de expresión)
- Trabajos cooperativos.
- Graduación de los contenidos expositivos y de las actividades para que acceder a la zona de desarrollo potencial de cada cual.
- Propuesta de actividades personalizadas que den cabida a la singularidad de cada cual.
- Establecimiento de una comunicación fluida, personal, que permita conocer las verdaderas dificultades y genere un espacio de confianza y compromiso mutuo.

9.2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN INDIVIDUALIZADAS

No tenemos ningún alumno/a con evaluación psicopedagógica previa al que se le propongan medidas extraordinarias de inclusión como adaptaciones significativas del currículo u otros.

9.3. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Sin duda, la incorporación de competencias clave y específica y su significación formal y genérica, hacen de los contenidos transversales algo poco novedoso, un poco anticuado, casi innecesario. No obstante, no queremos perder la ocasión de mencionar la necesidad de trabajar desde todas las áreas estos elementos.

En consonancia con el Proyecto Educativo de Centro y con algunas de las líneas maestras del Plan de Mejora que se empieza a abordar, se proponen como elementos transversales para bachillerato la incorporación al aula de:

1. Educación en destrezas académicas a través de hábitos de estudio incorporados al aula de modo comunitario.



- a. Uso continuo de técnicas de estudio para el desarrollo del currículo.
- b. Protocolos en cuanto a los procesos habituales de investigación.
2. Educación en valores personales y comunitarios que propicien:
 - a. Alumnos y alumnas asertivos, diligentes, resilientes, con un desarrollo armónico de las emociones, etc.
 - b. Alumnos/as justos, respetuosos, responsables, participativos, con sentimientos de pertenencia a una comunidad, etc.
 - c. Espacios seguros para nuestros alumnos y alumnas.
3. Educación en el desarrollo de la comunicación oral y escrita, formal e informal.
 - a. Programas de radio, equipos de debate, etc.

10. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como departamento participamos en las siguientes actividades complementarias:

- Grupo de Teatro Balbuena (de reciente creación, representará este curso la obra: *La Ternura*).
- Radio Balbuena (en proceso de creación, pretendemos que sea una vía de expresión y comunicación del alumnado).
- Las veladas del Nocturno (destinado principalmente a los alumnos del nocturno y a profesores, pretende encuentros culturales en bodegas de nuestra ciudad. para abordar temas de interés intelectual).
- Migajas pedagógicas: (artículos de reflexión educativa).
- Plan de Lectura (lo realizará de forma diferenciada diurno y nocturno).

11. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Los profesores también evaluaremos los procesos de enseñanza y nuestra propia práctica docente. Para una correcta evaluación es necesario que todos los implicados en el proceso de enseñanza-aprendizaje se autoevalúen. El profesor debe valorar su acción docente, su capacidad de preparar reflexivamente su trabajo, las actividades, su trabajo en equipo con otros profesores, su atención a las necesidades de los alumnos y su preocupación por su formación científico-didáctica.

Los alumnos también han de autoevaluar su trabajo, su esfuerzo, sus actitudes ante la materia y en la clase, de modo que, reflexionando sobre sus aciertos y errores, puedan ir clarificando sus intereses y tomando decisiones acertadas para lograr los objetivos que se propongan.

11.1. INDICADORES DE EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO DE E/A



Los profesores que imparten esta materia coordinarán en sus reuniones los siguientes aspectos:

- a. Adecuación al contexto, a los recursos disponibles y a las finalidades previstas de las medidas propuestas.
- b. Coherencia existente entre el modelo teórico previsto y las medidas puestas en práctica en la clase.
- c. Funcionalidad de las medidas a la hora de dar respuesta a situaciones planteadas.
- d. Idoneidad de las medidas adoptadas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- e. Suficiencia alcanzada en función de los mínimos considerados como deseables en cantidad y en calidad.
- f. Satisfacción de los participantes con el desarrollo del proceso y con los resultados alcanzados, desde el esfuerzo realizado y las expectativas iniciales.

Con ello pretendemos valorar los siguientes aspectos:

- a) El Desarrollo de la secuencia de contenidos.
 - Coherencia intranivelar (todos los grupos del mismo nivel siguen la misma secuencia y mantienen un ritmo similar).
 - Coherencia internivelar (no existen lagunas o saltos entre el contenido de los diferentes niveles).
 - Suficiencia de los contenidos desarrollados en relación a los programados.
- b) La metodología utilizada.
 - Suficiencia o no en el uso de los recursos disponibles.
 - Adecuación de la metodología a las características del alumnado.
 - Adecuación de los tiempos y espacios a las necesidades.
 - Coherencia entre la metodología de los diferentes profesores del departamento.
- c) La Evaluación del alumnado.
 - Coherencia intranivelar (todos los grupos del mismo nivel utilizan criterios e instrumentos de evaluación similares en características y dificultad).
 - Coherencia internivelar (los procedimientos de evaluación permiten detectar la consecución de mínimos de niveles inferiores; permiten apreciar claramente la suficiencia para continuar el nivel superior).
 - Funcionalidad y variedad de los procedimientos e instrumentos utilizados.
 - Suficiencia en los procedimientos de información al alumnado y sus familias sobre criterios y procedimientos de evaluación, calificación y recuperación, y sobre mínimos a alcanzar.

11.2. PROCEDIMIENTOS Y TEMPORALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO DE E/A

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos las reuniones periódicas del departamento y técnicas diversificadas compatibles con el desarrollo de la práctica



Castilla-La Mancha



docente y organizativa (cuestionarios, análisis de documentos y de legislación educativa) que permitan:

1. Obtener una información descriptiva y contrastada de la realidad que permita conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
2. Realizar análisis y valoraciones compartidas que favorezcan una toma de decisiones consensuada.

La temporalización se hará de manera continua, aunque se fijarán momentos puntuales para la misma:

- 1º Inicio de curso (para plantear indicadores y procedimientos de evaluación. Evaluaciones iniciales)
- 2º En las reuniones de departamento (para hacer el seguimiento de la marcha de las diferentes programaciones).
- 3º Trimestralmente (Análisis de resultados parciales y propuestas de mejora de cara al siguiente trimestre. Autoevaluación).
- 4º Al finalizar el curso (elaboración de la memoria final, con el fin de aportar propuestas de mejora para el próximo curso)

11.3. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROCESO DE E/A

Los responsables de la evaluación interna de las materias que componen nuestro departamento, serán todos y cada uno de los miembros del mismo, coordinados por la figura del jefe de departamento, que elaborará la memoria final en la que aparecerán el grado de consecución de los criterios e indicadores planteados.

ANEXO 1: TABLA DE CRITERIOS Y TEMPORALIZACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN TEMPORALIZACIÓN		
		1ª	2ª	3ª
1.1 Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores o problemas.	1.1 ANALIZAR TEXTOS	X	X	X
1.2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes.	1.2. ARGUMENTAR CON CLARIDAD Y CRÍTICA	X	X	X
1.3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía	1.3. APLICAR HERRAMIENTAS Y PROCEDIMIENTOS	X	X	X
1.4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica.	1.4. UTILIZAR TIC	X	X	X
2.1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso.	2.1. CONOCER ORIGEN DE LA FILOSOFÍA IDEALISMO PLATÓNICO, VINCULADO CON SÓCRATES Y SOFISTAS	X		
2.2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y con los cambios socioculturales de la Grecia Antigua.	2.2. ARISTÓTELES Y FÍSICA DE DEMÓCRITO	X		



2.3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos, apreciando la gran importancia para occidente de la Biblioteca de Alejandría	2.3. ESCUELAS HELENÍSTICAS	X		
3.1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia.	3.1. ORIGEN DE PENSAMIENTO CRISTIANO Y SAN AGUSTÍN	X		
3.2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, relacionándolo con el agustinismo, la Filosofía árabe y judía y el nominalismo y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media.	3.2. FILOSOFIA TOMISTA	X		
3.3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockham, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia	3.3. OCKHAM Y LA NUEVA CIENCIA		X	
4.1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo que ensalza la Dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo.	4.1. GIRO DEL PENSAMIENTO RENACENTISTA		X	
4.2. Entender el racionalismo de Descartes, distinguiendo y relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo panteísta de Spinoza y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	4.2. DESCARTES Y EL RACIONALISMO		X	
4.3. Conocer el empirismo de Hume, relacionándolo con el liberalismo político de Locke y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna.	4.3. HUME Y LOCKE: EMPIRISMO Y LIBERALISMO		X	
4.4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J. J. Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana	4.4. ILUSTRADOS FRANCESES		X	
4.5. Comprender el idealismo crítico de Kant, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Moderna.	4.5. IDEALISMO CRÍTICO DE KANT		X	
5.1. Entender el materialismo histórico de Marx, relacionándolo con el idealismo de Hegel, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea	5.1. MATERIALISMO HISTÓRICO MARX			X
5.2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea.	5.2. VITALISMO DE NIETZSCHE			X
5.3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España.	5.3. RACIOVITALISMO DE ORTEGA			X
5.4. Conoce las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt y valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea.	5.4. ESCUELA DE FRANKFURT			X
5.5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento posmoderno, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del s. XX.	5.5. PENSAMIENTO POSMODERNO			X



Castilla-La Mancha



OBSERVACIONES:

- LOS CRITERIOS REFERENTES A LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES (1.1.; 1.2.; 1.3.; 1.4.) TENDRÁN UN PESO MAYOR, PUESTO QUE SERÁN EVALUADOS EN LOS TRES TRIMESTRES.